

**FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA DE LOS
SERVIDORES, OBREROS Y/O TRABAJADORES DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES CNT. EP. "CANACIET f.c.p.c".**

**CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
REPRESENTANTES**

22 DE OCTUBRE DE 2026

En calidad de Presidenta del Consejo de Administración Temporal del FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA DE LOS SERVIDORES, OBREROS Y/O TRABAJADORES DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT. EP., "CANACIET f.c.p.c.", conforme disponen los artículos 23, 24 y Art. 27 numeral 1 y 2; de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, Capítulo XLI "De los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados"; Art. 39 y siguientes del Estatuto del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía de los Servidores, Obreros y/o Trabajadores de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT. EP. "CANACIET f.c.p.c.", **CONVOCO** a la Asamblea General Extraordinaria de Representantes, en **MODALIDAD TELEMÁTICA**, para el día **jueves 22 de octubre de 2026, a las 11h00**, con el siguiente orden del día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES INCORPORADAS AL PROYECTO DE REFORMA AL ESTATUTO DEL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA DE LOS SERVIDORES, OBREROS Y/O TRABAJADORES DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP "CANACIET F.C.P.C.", PARA ATENDER LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS MEDIANTE OFICIO NRO. SB-DNATS-2026-0224-O DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES, CELEBRADA EL 22 DE OCTUBRE DE 2026.

La documentación correspondiente al orden del día se encuentra a disposición de los Representantes de la Asamblea General en las oficinas del Fondo y será remitida por correo electrónico y a través del grupo de WhatsApp que se mantiene creado para la comunicación con los Representantes.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 24 de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros y Art. 39 del Estatuto del Fondo, el quórum se verificará con la presencia de al menos la mitad más uno de los representantes, si no se verifica ese quórum a la hora convocada, la Asamblea se instalará una hora más tarde con el número de representantes que se encuentren presentes.

Se detalla el link de conexión de la plataforma Zoom:

<https://us06web.zoom.us/j/83021164072?pwd=ySdpKvXh17kbBZLFtbVMPJThmJfA24.1>

ID de reunión: 830 2116 4072

Código de acceso: CNT_2025

Quito, 08 de octubre de 2026.



Mgs. Aracely Carolina Castro Triviño
Presidente Consejo de Administración Temporal
CANACIET f,c,p.c.